



Gobierno de Puerto Rico  
**OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL**

Apartado 1571 Moca, Puerto Rico 00676

(787) 877-6016 (787) 818-1140

[legislaturamunicipalmoca@yahoo.com](mailto:legislaturamunicipalmoca@yahoo.com)

PON-1 (8-enero-2024)

SERIE 2023-2024

Presentado por el Hon. Manuel Velázquez Velázquez

ORDENANZA NUM. 14

**PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 33, SERIE 1980-1981 Y RENOMBRAR LA CALLE 4 DENOMINADA SAN ANDRÉS COMO CALLE DAVID NIEVES NIEVES (Q.E.P.D.); EN LAS PARCELAS LASSALLE DEL BARRIO ROCHA DE MOCA; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** Vecinos de barrio Rocha han solicitado a la Legislatura Municipal, y mediante firmas de varios ciudadanos, que una calle de las Parcelas Lassalle lleve el nombre de David Nieves Nieves (Q.E.P.D.), en honor a sus ejecutorias, por su dedicación siendo un gran líder de la comunidad del barrio Rocha.

**POR CUANTO:** El Sr. David Nieves Nieves nació el 25 de abril de 1950 en Moca. Fueron sus padres el Sr. Enrique Nieves Rodríguez y la Sra. Guillermina Nieves Lorenzo. Se casó con la Sra. Leonilda Torres Jiménez con quien procreó 4 hijos. Vivió en la comunidad del barrio Rocha por más de cuarenta años.

**POR CUANTO:** El Sr. David Nieves Nieves fue un excelente hijo, esposo y padre. Era una persona cristiana y creyente que le gustaba ayudar a la gente y a su comunidad. Falleció el 18 de enero de 2023.

**POR CUANTO:** La Comisión de Urbanismo, Planificación y Permisos de la Legislatura Municipal, luego de realizar una vista ocular en el lugar, recomendó favorablemente esta solicitud para reconocer al Sr. David Nieves Nieves (Q.E.P.D.) por su gran labor comunitaria y perpetuar su memoria.

**POR TANTO:** **ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE MOCA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**Sección 1:** Enmendar la Ordenanza Núm. 33, Serie 1980-1981 y renombrar la Calle 4 denominada San Andrés como Calle David Nieves Nieves (Q.E.P.D.) en las Parcelas Lassalle del barrio Rocha de Moca.

**Sección 2:** Esta Ordenanza comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

**Sección 3:** Copia de esta Ordenanza será enviada a la Administradora de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y Saneamiento Municipal, a la Oficina de Planificación, al Comisionado de la Policía Municipal, al Comandante de la Policía Estatal en Moca, al Jefe de Bomberos de Moca, a la Oficina para el Manejo de Emergencias Municipal, a la Oficina de Emergencias Médicas Estatal en Moca, a la Oficina de Correo Postal de Moca, al Sr. Ángel Vega y a la Sra. Leonilda Torres Jiménez, Viuda del Sr. David Nieves Nieves (Q.E.P.D.) para su conocimiento y acción correspondiente.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Moca, el 8 de enero de 2024.

  
HON. JORGE A. PÉREZ DÍAZ  
Presidente  
Legislatura Municipal



  
ROSA H. BOSQUES BARRETO  
Secretaria Interina  
Legislatura Municipal

Aprobada por el Alcalde el 10 de enero de 2024.

  
HON. ÁNGEL A. PÉREZ RODRÍGUEZ  
Alcalde



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
 Oficina de la Legislatura Municipal  
 APARTADO 1571  
 MUNICIPIO AUTONOMO  
 MOCA, PUERTO RICO 00676  
 Teléfonos: (787) 877-6016 o (787) 818-1140

Hon. Jorge A. Pérez Díaz  
 Presidente

SOLICITUD PARA DESIGNAR NOMBRES A LOS SECTORES, CARRETERAS MUNICIPALES, CALLES, EDIFICACIONES, PUENTES, PARQUES DE RECREACION Y OTROS; EN LA JURISDICCION DE MOCA.

Nombre que se propone: <u>David Nieves Nieves</u>	Fecha de la Solicitud: <u>01 03 2023</u> Dia Mes Año
Indique si la persona está: <input type="checkbox"/> Viva <input checked="" type="checkbox"/> Fallecida	Indique las razones para tal designación: <u>Vivió por más de 40 años en nuestro Barrio. Un gran esposo padre, y líder comunal en una conducta íntachable. Un líder espiritual.</u>
Indica el lugar propuesto: <input checked="" type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Sector <input type="checkbox"/> Edificación <input type="checkbox"/> Carretera municipal <input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> Parque de Recreación	Indica la dirección física exacta del lugar al que se desea se le designe el nombre: <u>Barrio Rocha percales Lassalle.</u>

Nota: Favor de acompañar la solicitud con una semblanza de la persona

OBSERVACION O COMENTARIO

David Nieves Nieves un gran líder comunal. Vivió por 40 años en este Barrio. Fiel Creyente de la religión (líder). Amigo, Sereno y honesto. Buen padre, Esposo y Amigo.

Nombre de la Persona que hace la gestión

Amigal Vega

Teléfono: (347) 324-4501



## Semblanza

### David Nieves Nieder

David fue un gran líder, religioso, cultural. Vida por más de 40 años en nuestra querida persona de una conducta intachable, buen vecino y amigo de todos. Por eso nosotros queremos que nuestra calle lleve el nombre de David para recordarlo siempre.





## CERTIFICACIÓN

Yo, ROSA H. BOSQUES BARRETO, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal del Municipio de Moca, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚM. 14, SERIE 2023-2024**, adoptada por la Honorable Legislatura Municipal de Moca, Puerto Rico en la **1ERA REUNION Y APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** celebrada el **8** de **enero** de **2024** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales.

HONS:	JORGE A. PÉREZ DÍAZ	MADLINE HERNÁNDEZ VILLANUEVA
	ALEXIS GARCÍA YULFO	JUAN I. PLAZA MEDINA
	JEISON ROSA RAMOS	LOUIS RAMOS CORDERO
	JESLYN M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MANUEL VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
	HÉCTOR L. ROSARIO RIVERA	GLADYS M. BARRETO PÉREZ
	MIGDALIA CORDERO MARTÍNEZ	HÉCTOR HERNÁNDEZ MÉNDEZ
	JAIME HERNÁNDEZ FERRER	SAMUEL SOTO BOSQUES
	ALEXIS BARRETO CABÁN	

UNA (1) VACANTE

CERTIFICO, además que la misma fue aprobada por el Alcalde el 10 de enero de 2024.

Y, para enviar copia a Oficina Servicios Legislativos de P.R. expido, sello y firmo la presente CERTIFICACIÓN, el 11 de enero de 2024.



SELLO OFICIAL

ROSA H. BOSQUES BARRETO  
Secretaria Interina  
Legislatura Municipal

TITULO: PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 33, SERIE 1980-1981 Y RENOMBRAR LA CALLE 4 DENOMINADA SAN ANDRÉS COMO CALLE DAVID NIEVES NIEVES (Q.E.P.D.); EN LAS PARCELAS LASSALLE DEL BARRIO ROCHA DE MOCA; Y PARA OTROS FINES.